



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0123

1 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2 ACTA SESION ORDINARIA NO. 143-2023

3 Sesión ordinaria No. 143-2023 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad
4 de Santa Bárbara de Heredia, el lunes 30 de enero del dos mil veintitrés, a las dieciocho
5 horas y cuarenta y tres minutos con la Asistencia de los **Regidores Propietarios**:
6 Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho Muñoz, vicepresidente;
7 Marlem Alfaro Jiménez; Alvaro Morales González; Francisco Arias Sandoval. Los
8 **Regidores Suplentes**: Leticia Brenes Barrantes; Ana Cristina Suarez Benavides; Vincer
9 Sanchez Gutiérrez. Los **Síndicos Propietarios**: Kattia Chaves Esquivel; Silvia María
10 Arias Salas; Ana Lorena Ledezma Fonseca; Jessenia P. Zarate Hernández; Henry Alb.
11 Alfaro Conejo; Marco Vinicio Moreira. **Síndicos Suplentes**: Patricia Lorena Blanco
12 Arroyo; Hugo A. Sánchez Solorzano **Alcalde Municipal**: Ing. Víctor Hidalgo Solís.
13 **Secretaria del Concejo Municipal**: Deborah Carballo Avendaño **Ausentes: Regidoras**
14 **Suplentes**: Eliana Paola Sáenz Salazar; Karen Rocío Arias Salazar y **Síndicos**
15 **Suplentes**: José Luis Ardón Alfaro; Laura María González Víquez.

16 APROBACION ORDEN DEL DIA

17 ARTICULO I.- Audiencias.

18 ARTICULO II.- Juramentaciones

19 ARTICULO III.- Lectura de Actas

20 ARTICULO IV.- Lectura de Correspondencia

21 ARTICULO V.- Tramites Urgentes

22 ARTICULO VI.- Dictámenes de Comisión

23 ARTICULO VII.- Mociones de Regidores

24 ARTICULO VIII.- Mociones del Alcalde Municipal

25 ACUERDO No. 1-2023

26 Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho
27 Muñoz; Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias Sandoval; Alvaro Morales
28 González, acuerdan por unanimidad, Aprobar el orden del día.

29 ARTICULO I.- AUDIENCIAS.

30 No hay



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0124

1 II.- JURAMENTACIONES

2 No hay

3 ARTICULO III.- LECTURA DE ACTAS

4 Se procede a leer el acta No. 141-2023.

5 ARTICULO IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

6 A.- Se procede a conocer nota suscrita por la Unidad de Desarrollo Urbano e Ingeniería,
7 que dice: "(...)"

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

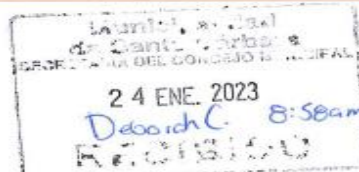
29

30



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA

Tels: 2269-9081 • 2269-7073 • 2269-5206 • Fax: 2269-1161



17 de enero 2023
UDUIMSB-OF-004-2023

Señores
Concejo Municipal

ASUNTO: Comunicado de Proyecto Condominio Vistas de Santa Bárbara, San Juan.

Presentes.

Reciban un cordial saludo, por medio del presente les informo que ha ingresado al APC Municipal solicitud de permiso de construcción para construcción de Condominio Horizontal Construido.

Por lo tanto, en cumplimiento al Acuerdo 5087-2014 del Concejo Municipal el cual señala: **"...POR LO TANTO SE MOCIONA PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE:** Instruir a la Administración para que, en lo sucesivo, además de las urbanizaciones, también los proyectos habitacionales en condominio, sean hechos llegar al Concejo Municipal desde un inicio para la revisión de la solicitud y después para su eventual aprobación. **ACUERDO NO. 5087-2014 El Concejo Municipal por votación unánime aprueba la moción para instruir a la Administración para que, en lo sucesivo, además de las urbanizaciones, también los también los proyectos habitacionales en condominio, sean hechos llegar al Concejo Municipal desde un inicio para la revisión de la solicitud y después para su eventual aprobación..."**

En ese sentido procedo a informar al actual Concejo municipal que el 13 de enero 2023 ingreso el trámite OC-1037281 para permisos municipales del Condominio Construido Vistas de Santa Bárbara, presentado por la empresa STCR COSTA RICA TRUST AND ESCROW COMPANY LIMITED S.A. cédula 3101328440 (conocido en la Institución como proyecto Tarcica), dicho proyecto cuenta con las siguientes aprobaciones institucionales:

Tabla No.1 Instituciones Aprobadoras.

Institución	No. Aprobación	Tipo de documento
SETENA	D1-0174-2021-SETENA	Viabilidad Ambiental
DDA / MINAE	R-0339-2020-AGUAS-MINAE	Permiso de vertido aguas



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0125

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Quedo atento a cualquier consulta. Sin otro particular,



Arq. Mario Loria Cambroner. MGP
Unidad de Desarrollo Urbano e Ingeniería

CC: archivo de gestión



ACUERDO No. 2-2023

Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho Muñoz; Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias Sandoval; Alvaro Morales González, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme: Enviar oficio UDUIMSB-004-2023 a la Comisión de Obras Publicas para su gestión correspondiente.

B.- Se conocen notas de los señores Síndicos, que dicen: "(...)"



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0126

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

18 enero 2023
Setillal, Santa Bárbara, Heredia.

Sr. Marco Vinicio Moreira Aguilar.

Síndico Purabá.



Estimado señor:

Como administrados seguimos las transmisiones de las sesiones del Concejo Municipal a través de Facebook-live, por ello formalmente dirigimos la presente nota al ser usted Síndico propietario de nuestro distrito Purabá y alce su voz y haga llegar la permanente problemática de la cual somos víctimas los vecinos residentes y usuarios de la ruta cantonal C4-04-018-00 denominada Calle Chagüites ante tan honorable y respetable Concejo Municipal, esto amparados en el **ACUERDO No. 11-2023 del Acta No. 139-2023**. *“Los señores Regidores, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado: 1. Se solicita a los síndicos que a más tardar el 20 de enero presenten una lista de los casos de salud que los vecinos han hecho en la zona. 2. Convocar al director del Área de Salud Santa Bárbara para sesión extraordinaria del jueves 2 de febrero del año en curso a fin de que se pueda referir al tema”*.

La lesión a nuestros derechos fundamentales como el Derecho a la Salud Pública y a un Ambiente Ecológicamente Equilibrado ambos resguardados en nuestra constitución política, se da específicamente en el sector 100 metros al Norte de la entrada principal de Agroindustrial las Marías frente a las propiedades de la familia Sandí, situación permanentemente suscitada desde Febrero del 2012, provocada por el escurrimiento y anegamiento voluminoso e incontenible de aguas pluviales mezcladas con aguas residuales y hasta aguas negras mismas que contienen altísimos índices de contaminación química y microbiológica (según análisis de aguas que realizó una vecina del sector en septiembre del 2021), aguas provenientes desde el sector de Santa Bosco y Setillal arriba, esta situación es del amplio conocimiento tanto por la Corporación Municipal y Área Rectora de Salud de Santa Bárbara de Heredia, que nos aquella durante cada invierno o bien en verano cuando las precipitaciones son fuertes como el día de hoy, obstruyendo el libre tránsito además de exponernos al peligro imperioso de caer y ser arrastrados dentro de la gran zanja ubicada del lado de las marías a cualquier peatón o vehículo que se desplace en el preciso momento de la inundación sobre esta ruta cantonal.

Es reiterativo señalar que la persistencia de este problema compromete la integridad física de cualquier usuario de esta ruta cantonal y que por más de una década las autoridades competentes como lo son la Administración Municipal y el Área Rectora de Salud no han ejercido autoridad ni plazo razonable ni para mitigar y mucho menos solucionar la exposición al inminente peligro cada vez que transitamos la zona.



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0127

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Estamos cansados del partido mantenido entre el Área Rectora Salud y la Administración Municipal durante 10 años, ya que solo se han pasado el balón del problema, demostrando tardanza, inoperancia e impericia absoluta en la ejecución y aplicación de las leyes y normativas que resguardan las instituciones públicas que representan y las cuales dirigen, ni aun así por los números recursos de amparo que vecinos han presentado resultando en todos ellos la municipalidad en condena, estamos muy molestos porque en este partido los afectados somos los usuarios residentes o cualquier otra persona del cantón o del país que necesite trasladarse por la ruta cantonal C4-04-018-00 una década de tiempos extras donde sobradamente se han agotado los plazos para resolución, donde los únicos goles que se han marcado son: la contaminación, el peligro, una calle socavada y una gran zanja que cada año crece más; como habitantes de la República y administrados de la municipalidad de Santa Bárbara y bajo la tutela de la Ley general de salud resguardada por la respetable Área Rectora de Salud de nuestro cantón, exigimos SOLUCION INTERINSTITUCIONAL DEFINITIVA, al cese de la contaminación por aguas residuales esparcidas en la vía pública cada vez que llueve, anhelamos que en dicha SOLUCIÓN prevalezca el interés público y el resguardo sublime a la Salud Pública y vivir en un Ambiente Ecológicamente Equilibrado.

Expuesto lo anterior, señor Moreira Aguilar, es que respetuosamente solicitamos nos incluya a su lista a presentar ante el honorable concejo municipal nuestra molestia y puedan preguntar ellos al director del Área de Salud de Santa Bárbara de Heredia la posición técnica en materia de Salud ante la denigrante y permanente problemática a las que nos han obligado vivir durante más de una década.

Agradecemos de antemano el trámite que usted de a esta nota y nos mantenga informado sobre el trayecto de la misma. Solicitamos que se le dé respuesta a la misma en el plazo que indica la normativa nacional para ello ponemos a disposición el siguiente correo electrónico: eduard2187@gmail.com

Anexamos fotografías del desbordamiento de la tarde del día de hoy (página numero 3).

Agradeciendo de antemano la solución de este problema, se despiden,

Eduardo Alfaro Sandi *EAS*
Mariana Ramirez Sandi *MRS*
Marjorie Castro Sequera *MCS*
Diego Sandi Alfaro *DSA*
Jessica Cortés Céspedes *JCC*
Fiorela Sandi Cortés *FSC*

c.c.: Concejo de Distrito de Purabá.




Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0128

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



**CONCEJO DE DISTRITO
SAN PEDRO DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA
PERÍODO 2020-2024**

CDSP-01-2023
San Pedro de Santa Bárbara de Heredia
23 de enero 2023

Señor
Dr. David Cortés Sánchez
Director
Área Rectora de Salud Santa Bárbara

Estimado señor:

Cordial Saludo. El Concejo de Distrito de San Pedro de Santa Bárbara de Heredia le informa sobre la preocupación de los vecinos ante los casos de contaminación por aguas jabonosas y aguas negras que se están presentando y que a continuación se detalla:

Ubicación: Ruta 123 frente a Mini Súper Céspedes, entrada de la casa de la señora Shirley Rodríguez González.

Descripción: Existe un hundimiento donde salen aguas que expelen malos olores, de color verdoso, además contamina todo el sector hasta la farmacia El Botiquín.

Ubicación: Ruta 123, frente a UPA Nacional, San Pedro de Santa Bárbara de Heredia.

Descripción: Existe un estancamiento de aguas jabonosas y expelen mal olor, sale de ese sector hacia Panadería la Espiga. (Imagen 3 y 4)



Imagen 3

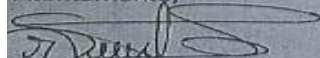


Imagen 4

Por tal motivo, solicitamos de la forma más respetuosa se realice una inspección en los lugares mencionados y se coordine con las autoridades competentes o bien notificar a los vecinos según corresponda, para subsanar este problema lo antes posible, ya que estos focos de contaminación afectan directamente a los lugareños y transeúntes del sector.

Sin otro particular agradezco la pronta atención.

Atentamente,


Sylvia María Arias Salas
Síndica San Pedro




Andrea Ortiz Céspedes
Concejo de Distrito San Pedro

CC: Concejo Municipal, Alcaldía Municipal
Archivo



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0129

1

2

3

Lista de lugares visita ministerio de salud

6

1 mensaje

4

5

Laura Gonzalez Viquez <laura.gonzalez.viquez@mep.go.cr>

24 de enero de 2023, 12:27

6

Para: "concejomunicipal@santabarbara.go.cr" <concejomunicipal@santabarbara.go.cr>

7

Buenas tardes!! El consejo de distrito de Purabá informa que en este distrito se presentan problemas con aguas contaminantes en tres sectores:

8

9

1. San Bosco- Calle Belén, al final de esta calle: problema con aguas negras. Esta calle se ubica al lado izquierdo de la panadería Gule.

10

2. Zetilla- Calle bajo los cachos, en el sector de las Marias. Se presentan desbordamiento de aguas contaminantes en propiedades y vía pública; de lo cual se cuenta con registro en la municipalidad. Dichas aguas van por vía pública hasta llegar al sector de la planada donde se presentan inundación de vía pública y propiedades.

11

12

Esperamos su colaboración, gracias ☺

13

14

15

Aguas negras

16

17

Concejo del Roble <concejodelroble@gmail.com>

26 de enero de 2023, 23:21

Para: Concejo Municipal Santa Barbara <concejomunicipal@santabarbara.go.cr>

18

Buenas disculpe porque habíamos olvidado enviar nuestros sectores para el Ministerio de salud. Esperamos aún tengamos tiempo.

19

20

Estos sectores ya los habíamos reportado. Ministerio de salud sin embargo se nos respondió que necesitaban el nombre de personase específicas.

21

Santo Domingo del Roble

22

1. Calle vieja

23

Se hicieron dos pruebas de coloracion en únicamente dos casas de la familia Chavarria sin éxito y no se hicieron más y el proble es gravísimo ya que aprovechan los aguaceros para dejar ir los tanques sépticos por el excremento y líquido por toda la calle.

24

Inclusive enviamos imágenes al Ministerio de Salud.

25

2. Sector frente al Ebais y CEN del Roble caño con malos olores hasta el sector frente al Gimnasio del colegio donde pasan por el caño desechos de excrementos

26

3. Acequia detrás de la casa de Marta Salas malos olores de cloacas.

27

ATT:

28

Concejo de distrito Santo Domingo de Guzmán El Roble

29

Kattia Chaves sindica

30



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0130

1 ACUERDO No. 3-2023

2 Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho
3 Muñoz; Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias Sandoval; Alvaro Morales
4 González, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

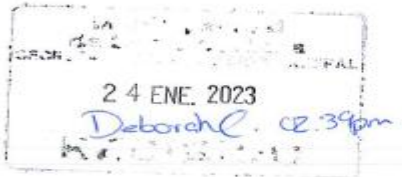
5 a. Dar por recibidos y conocidos los Oficios de Purabá, Santo Domingo del
6 Roble y San Pedro.

7 b. Instruir a la secretaria adjuntar al expediente administrativo
8 correspondiente y presentarlo en la próxima comisión de Gobierno Y
9 Administración.

10 C.- Se conoce oficio AMSB-OF-030-2023 que dice: "(...)



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA
Tels: 2269-9081 • 2269-7073 • 2269-5206 • Fax: 2269-1161



AMSB-OF-030-2023
24 de enero del 2023

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Santa Bárbara
Presente

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Para su revisión y respectiva aprobación, me permito remitirles la Modificación Presupuestaria N° 002-2023, la cual se solicita con el fin de incluir recursos en las cuentas de Equipo y Mobiliario de Oficina del Acueducto Municipal, para efectuar compras requeridas por dicho departamento.

Las cuentas a modificar son las siguientes:

AUMENTA	DISMINUYE
5.02.06.5.01.04 Equipo y Mobiliario de Oficina \$2,500.000.00	5.02.06.1.08.99 Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos \$2,500.000.00

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

Ing. Víctor Hidalgo Solís
Alcalde Municipal



CC: Archivo. -



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0131

P B G R		Nombre de la Cuenta	Saldo Presupuestario	Suma que se Reduce	Suma que se Aumenta	Nuevo Saldo Disponible
5		IMPUESTOS	5,000,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	5,000,000.00
02		SERVICIOS COMUNALES	5,000,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	5,000,000.00
00		ACUEDUCTOS	5,000,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	5,000,000.00
1		SERVICIOS	5,000,000.00	2,500,000.00	-	3,000,000.00
08		MANTEENIMIENTO Y REPARACIÓN	5,000,000.00	2,500,000.00	-	3,000,000.00
05		Mantenimiento y reparaci3n de equipo de transporte	5,000,000.00	2,500,000.00	-	2,500,000.00
01		SERVICIOS PASAJEROS	500,000.00	-	2,500,000.00	3,000,000.00
04		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	500,000.00	-	2,500,000.00	-
		Equipo y mobiliario de oficina	500,000.00	-	2,500,000.00	-
			5,000,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	5,000,000.00

ACUERDO N° 000001
FECHA:

Según oficio UACMSB-020-2023, del Ing. Harold Chaves Montero, Administrador Acueducto Municipal.

23 de enero de 2023
UACMSB-020-2023

Señora:
MBA. Daniela Villegas
Encargada de Unidad de Presupuesto
Municipalidad de Santa Bárbara
Presente

Estimada Señora:

Reciba cordial saludo. Mediante la presente, le solicito una modificación para ajustar las cuentas presupuestarias de Equipo y Mobiliario de oficina, para efectuar compras requeridas en el departamento; El movimiento se efectúa entre las mismas cuentas de materiales y suministros.

Las cuentas afectar serían las siguientes:

Código Presupuestario	Nombre Cuenta	Aumenta	Disminuye
5.02.06.5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	2,500,000.00	
5.02.06.1.08.99	Mantenimiento y Reparación de otros equipos		2,500,000.00

Sin más por el momento, se despide,

HAROLD
ALBERTO
CHAVES
MONTERO
(FIRMA)
Ing. Harold Chaves Montero

Firmado digitalmente por
HAROLD ALBERTO
CHAVES MONTERO
(FIRMA)
Fecha: 2023.01.23
16:27:17 -06'00'

Encargado de Acueducto Municipal



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0132



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

PRESUESTO MUNICIPAL

CERTIFICA QUE

Revisado el control de presupuesto de egresos que lleva esta Tesorería se detallan a continuación los siguientes disponibles presupuestarios:

Código	Descripción de la Cuenta	Disponible
ACUEDUCTOS		
5.02.06.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	5,000,000.00
5.02.06.6.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	500,000.00

Expendió la presente a solicitud de la Unidad de Acueducto Municipal, dada en la Ciudad de SANTA BARBARA, siendo las 08:14:37 horas del día 24 de enero 2023.

Observaciones

[Firma manuscrita]
03101123

ACUERDO No. 4-2023

Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho Muñoz; Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias Sandoval; Alvaro Morales González, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme:

Enviar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto la modificación presupuestaria No 002-2023 que remite el oficio AMSB-OF-030-2023

D.- Se conoce que dice: "(...)"

Buenos días,

Les agradezco una respuesta en relación con este tema. Ya han transcurrido más de dos meses sin una resolución y sin que se me informe sobre el estado del proceso. Se han ido acumulando los intereses de los meses que no he podido cancelar a la espera de una respuesta en relación con la gestión. Sino, deberé proceder por la vía legal, a interponer un amparo de legalidad.

Muchas gracias.

El lun, 26 dic 2022 a las 15:11, Rosaura Garro (<gvrosaura@gmail.com>) escribió:
Buenas tardes,

Desde el pasado 18 de noviembre de 2022, presente una gestión de devolución de dinero, a mi nombre: Rosaura Garro Vargas.

Sin embargo, a la fecha no he recibido respuesta, y me siguen corriendo los intereses de los meses de servicio de agua que cancelé y no he podido cancelar el mes de noviembre.

Por lo que, quisiera saber cómo se encuentra la gestión y cuanto tiempo más van a tardar en resolver.

Muchas gracias de antemano.

Cordialmente,
Licda. Rosaura Garro Vargas



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0133

1 ACUERDO No. 5-2023

2 Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho
3 Muñoz; Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias Sandoval; Alvaro Morales
4 González, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme:

5 **Trasladar a la Administración correo de la Sr. Rosaura Garro para que se atienda**
6 **según corresponda.**

7 **E.-** Se conoce el oficio ADIJ-003-2023 que dice: "(...)"

8

9



DIRECCIÓN REGIONAL DE HEREDIA
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE JESÚS DE SANTA BARBARA
PERSONERÍA JURÍDICA: 3-002-075778
DISTRITO N. 04, JESUS DE SANTA BARBARA DE HEREDIA
TEL- 8990-65-11 (Presidente), adijesus1974@gmail.com

10

11

12

Oficio ADIJ-003-2023
25 de enero del 2023

13

14

Señores

Hamble Alberto Méndez Matarrita

Cedula 4 0180 0210

15

Presidente del Concejo Municipal de Santa Bárbara

16

CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO

Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia

17



18

Estimados señores:

19

El suscrito, ROY VILLEGAS CARBALLO, cedula 4-0167-0337, en mi condición de Presidente
ejerciendo la representación legal y extrajudicial de la Asociación de Desarrollo de Barrio
20 Jesús de Santa Bárbara de Heredia, cedula jurídica 3-002-075778, les informo lo siguiente:

21

- 22 1. Conforme al acuerdo número 2521-2022, aprobado en sesión ordinaria número 134-
23 2022, celebrada el lunes 28 de noviembre del 2022, y ratificada en sesión ordinaria
24 número 135-2022 celebrada el martes 6 de diciembre del 2022, el cual indica
25 textualmente: "Al ser un reclamo sobre supuestos cobros indebidos se traslada a la
26 Administración para que se resuelva conformen en el plazo de ley los siguientes casos:
27 Roy Villegas Carballo y Roxana Ulate Carballo. **LES SOLICITO EL INFORME
28 REALIZADO POR EL ALCALDE VICTOR HIDALGO SOLIS EN TERMINO DE DIEZ
29 DIAS HABILES COMO LO INDICA LA LEY.**

30

ATTE.

Roy Villegas Carballo

401670337

Presidente.





Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0134

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

7 de diciembre del 2022
SCMSB-0416-2022

Señor (a) (es):
Ing. Victor Hidalgo Solís
ALCALDE MUNICIPAL
Presente.

Estimado señor:

De conformidad con lo acordado por el Concejo Municipal, le comunico el acuerdo No.2521-2022, aprobado en la sesión ordinaria No. 134-2022, celebrada el lunes 28 de noviembre del 2022, y ratificada en la sesión ordinaria No. 135-2022 celebrada el martes 6 de diciembre del 2022.

ACUERDO 2521-2022

Los Regidores: Hamlet Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho Muñoz, Álvaro Morales González acuerdan por mayoría simple:

"Al ser un reclamo sobre supuestos cobros indebidos se traslada a la Administración para que se resuelva conformen en el plazo de ley los siguientes casos:

- 1. Roy Villegas Carballo**
- 2. Roxana Ulate Carballo".**

Cordialmente,
FANNY CAMPOS Firmado digitalmente
CHAVARRIA por FANNY CAMPOS
(FIRMA) CHAVARRIA (FIRMA)
Fecha: 2022.12.08
16:20:00 -06'00'

Fanny Campos Chavarría
Secretaria Concejo Municipal
concejomunicipal@santabarbara.go.cr

c. archivo
fch..

ACUERDO No. 6-2023

Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho Muñoz; Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias Sandoval; Alvaro Morales González, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme:

Trasladar a la Administración el oficio ADIJ-003-2023 del Sr. Roy Villegas para que se atienda según corresponda.



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0135

1 F.- Se conoce nota de la señora Lidieth Calderon Sandí, que dice: "(...)"

2

23 de enero 2023

3

Señores: Consejo Municipal

4

Municipalidad de Santa Bárbara.

5

Junta de Finanzas Jesús

6

Cura Párroco: Jairo Francisco Cordero Porras.

Ministerio de Salud.

Comité Cantonal de Deportes Santa Bárbara.

7

Estimados señores me dirijo a ustedes para interponer una denuncia por faltas al orden público y daños a la propiedad privada.

8

El pasado 22 de enero del año en curso, fuimos víctimas de daños a nuestra propiedad en la celebración de la famosa Diana, actividad organizada por la Comisión de Finanzas de Jesús en honor al patrono. No es posible que el abuso del licor, daños, y desordenes no sea vigilado por ningún ente, todos estos años anteriores han ocasionado destrucciones a nuestra propiedad, robo de las lámparas, en varias ocasiones nos han arrancado el basurero, el cual hemos reforzado, pero de igual manera lo destruyen. No estamos dispuestos a seguir permitiendo estos desordenes, somos adultos mayores y merecemos respeto, mi esposo es diabético, esta operado, no es saludable que sufra este tipo de situaciones, como yo tampoco, de estas personas que no sienten respeto por los demás.

10

11

Les solicitamos formalmente que se obligue y se haga responsables a las personas u organizaciones a cargo de este evento para que paguen los daños ocasionados a mi propiedad, como también, se fiscalice la hora para permanecer en la plaza de deportes de Jesús con los escándalos ocasionados a los vecinos de la comunidad durante toda la noche, donde se da la quiebra de botellas entre otras cosas, ya es hora que se ponga un fin a esta situación. Todos los años es la misma situación y tenemos que incurrir en un gasto económico de compra de lámparas y arreglo del basurero gracias a la indiferencia de fiscalizar estas actividades que se llevan a cabo sin control.

12

13

14

15

Tenemos el basurero en cuestión para que de ser necesario vengan y sean testigos de cómo lo dejaron.

16

Agradezco una pronta respuesta como lo establece la ley en un término de 10 días a este y se me indique las medidas a tomar acerca de esta situación que nos quita la paz y nuestros derechos como ciudadanos.

17

Adjunto Fotos.

18

Atte.: Lidieth Calderón Sandí.

19

Cedula:4- 0093-0689.

Correo Electronico: lcalderonsandi@Yahoo.com

20 **ACUERDO No. 7-2023**

21 **Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho**

22 **Muñoz; Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias Sandoval; Alvaro Morales**

23 **González , acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme:**

24 **Dar por recibido y conocido el oficio suscrito por la Señora Lidieth**
25 **Calderón.**

26 Sobre este aspecto se aclara que el Concejo es competente de brindar el Visto Bueno
27 de las celebraciones, una vez que la organización solicitante cumple con todo.

28 Sin embargo, ante la situación expuesta, se solicita pronunciamiento a la Junta de
29 Finanzas de Jesús.

30



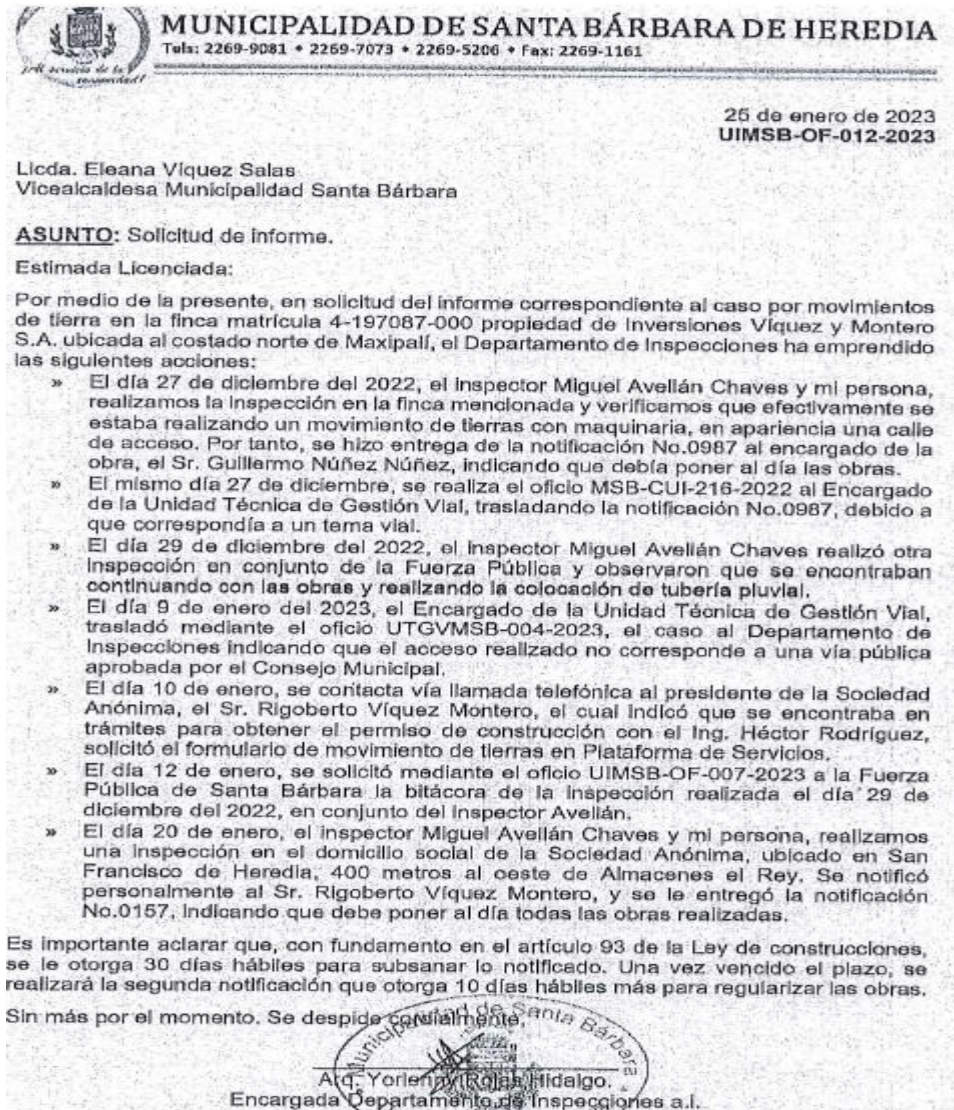
Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0136

1 G.- Se conoce nota del Departamento de Inspecciones, que dice: "(...)"



25 ACUERDO No. 8-2023

26 Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho
27 Muñoz; Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias Sandoval; Alvaro Morales
28 González, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme:

29 Enviar oficio UIMSB-OF-012-2023 a la Comisión de Obras Públicas para su
30 gestión correspondiente.



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0137

1 H.- Se conoce el oficio AFSB-01-23, que dice: "(...)

2

3

4

5

27 de enero del año 2023.

6

Oficio AFSB-01-23

ASUNTO: CONFIRMACIÓN EN CAPILLA DE VELACIÓN

7

Señor

8

Víctor Hidalgo Solís

9

Alcalde Municipal

10

Municipalidad de Santa Bárbara

11

Su Despacho

12

Estimado señor Alcalde:

13

Sirva la presente para desearle éxito en sus funciones. De conformidad al oficio AMSB-OF-032-2023 del 24 de enero del año en curso le confirmo lo siguiente:

14

15

Le confirmo el espacio en la Capilla de Velación para el día viernes 3 de febrero del año en curso a partir de las 6:30 pm para la reunión comunal sobre mejoras en la calle Cementerio.

16

17

Es un gusto servir a la comunidad, además extenderle que nuestra Asociación desde el 26 de mayo del 2022 está a la espera de que se instaure Comisión Especial en el Concejo Municipal para tratar el caso particular del terreno por cuanto es necesario como fin y alcances comunales seguir aportando servicios funerarios accesibles a la comunidad en general.

18

19

20

Sin otro particular,

21

22

23

Carlos Villegas Ugalde

24

Presidente

25

Celular contacto: 89940096

26

Cc/ Secretaría del Concejo Municipal.

27

Comisión Especial Funeraria Santa Bárbara

28

29

30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA/
VICE ALCALDÍA

27 ENE 2023

RECIBIDO



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0138

1 ACUERDO No. 9-2023

2 Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho
3 Muñoz; Marlem Alfaro Jiménez; Francisco Arias Sandoval; Alvaro Morales
4 González, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme:

5 Dar por recibido y conocido el oficio AFSB-01-2023 suscrito por el Sr. Carlos
6 Villegas Ugalde.

7 I.- Se conoce oficio No CRA-INF-012-2022, que dice: "(...)"

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

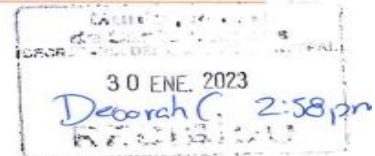


MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA

Tels: 2269-9081 • 2269-7073 • 2269-5206 • Fax: 2269-1161

Refiérase al oficio
N° CRA-INF-012-2022

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Santa Bárbara



Referencia: Acto final de la Licitación Pública N.º 2022LN-000001-0020500001, cuyo objeto es "Contratación de dos Abogados Externos para que lleven el Cobro Judicial y Extrajudicial".

I. **Relación de Hechos**

PRIMERO: Que la Unidad de Proveeduría, mediante el SICOP recibe la solicitud de Contratación de dos Abogados Externos para que lleven el Cobro Judicial y Extrajudicial

SEGUNDO: Que en atención a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Contratación Administrativa, el proceso de contratación se realizó mediante la plataforma del SICOP.

TERCERO: Que se conoce en el SICOP el expediente electrónico de la Licitación Pública N.º 2022LN-000001-0020500001 "Contratación de dos Abogados Externos para que lleven el Cobro Judicial y Extrajudicial".

CUARTO: Que se reciben las siguientes ofertas:

Posición de ofertas	Número de la oferta Nombre del proveedor	Precio presentado	Conversión de precio(USD)
1	2022LN-000001-0020500001-Partida 1-Oferta 4 ANANIAS FERNANDO MATAMOROS CARVAJAL	2 [CRC]	0,003
2	2022LN-000001-0020500001-Partida 1-Oferta 3 CARTULARIUM NOTARIAL AMERICANO SOCIEDAD ANONIMA	2 [CRC]	0,003
3	2022LN-000001-0020500001-Partida 1-Oferta 2 JUAN IGNACIO MAS ROMERO	2 [CRC]	0,003
4	2022LN-000001-0020500001-Partida 1-Oferta 10 JUAN CARLOS SOLANO GARCIA	2 [CRC]	0,003



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0139



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA

Tels: 2269-9081 • 2269-7073 • 2269-5206 • Fax: 2269-1161

5	2022LN-000001-0020500001-Partida 1-Oferta 8 LUIS EDUARDO EVORA CASTILLO	2 [CRC]	0,003
6	2022LN-000001-0020500001-Partida 1-Oferta 7 ERIK ORTEGA VEGA	2,26 [CRC]	0,004
7	2022LN-000001-0020500001-Partida 1-Oferta 6 MARIA VIRGINIA MENDEZ UGALDE	2,26 [CRC]	0,004
8	2022LN-000001-0020500001-Partida 1-Oferta 11 VICTOR ESTEBAN MENDEZ ZUÑIGA	4 [CRC]	0,006
9	2022LN-000001-0020500001-Partida 1-Oferta 1 CARLOS EDUARDO MURILLO RODRIGUEZ	4 [CRC]	0,006
10	2022LN-000001-0020500001-Partida 1-Oferta 5 Consortio BSA- MyM	121.000 [CRC]	189,216
11	2022LN-000001-0020500001-Partida 1-Oferta 9 SILENY MARIA VIALES HERNANDEZ	160.363,7 [CRC]	250,772

QUINTO: Que mediante el SICOP se solicita criterio técnico de las ofertas al Lic. Mario Rodriguez Murillo encargado de la contratación y criterio legal de las ofertas al Lic. Juan Carlos Medrano Cubero, abogado de la Administración

SEXTO: Que mediante oficio N°UBIMSB-E-0040-2022, el Lic. Medrano Cubero adjunta en el SICOP criterio legal determinando en su por tanto lo siguiente:

POR TANTO

El procedimiento de Licitación Pública sometido a análisis contiene vicios de nulidad absoluta, que no permiten poder seguir con el curso normal del mismo, así, con fundamento en lo señalado en líneas anteriores del presente documento, deberá declararse el concurso absolutamente nulo, de conformidad con los artículos 6 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y 165, 166, 169, 171 y 172 de la Ley General de la Administración Pública.

SETIMO: Que mediante oficio N°UGTMSB-076-2022, el Lic. Mario Rodriguez, establece lo siguiente:

De acuerdo al Oficio UBIMSB-E-0040-2022, en donde el Lic. Juan Carlos Medrano Cubero, Abogado Municipal a.i., en donde dicho funcionario emite el criterio legal



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0140



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA

Tels: 2269-9081 + 2269-7073 + 2269-5206 • Fax: 2269-1161

sobre dicha licitación y en la misma indica que el procedimiento efectuado para dicha contratación, tiene vicios de nulidad absoluta, el suscrito por lo dicho por la asesoría legal, no debería de entrar a conocer y emitir el criterio técnico.

Por lo que le solicita indicarme si mi persona si tiene efectuar el criterio legal o de lo contrario adherirme al criterio legal emanado por el Lic. Medrano Cubero.

OCTAVO: Que seguidamente la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones procede a elaborar el informe de recomendación para el acto final del proceso de contratación, según lo que se establece en los incisos b) y c) del artículo 19 del Reglamento para la adquisición de bienes, materiales, obras y servicios de la Municipalidad de Santa Bárbara.

NOVENO: Que analizados los criterios técnicos y legales, la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, recomienda al Concejo Municipal se declare la nulidad absoluta de la Licitación Pública N.º 2022LN-000001-0020500001 "Contratación de dos Abogados Externos para que lleven el Cobro Judicial y Extrajudicial".

II. Recomendación de la Comisión

Atendidas y cumplidas las fases del procedimiento de Contratación Administrativa, de conformidad con los hechos expuestos, Artículo 44 y concordantes de la Ley de la Contratación Administrativa, Artículos 8, 9, 10, 11, 12, 86, 97, 98, 99, 100 concordantes del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, Artículos 13, 19 y concordantes del Reglamento de Adquisiciones de Bienes, Materiales, Obras y Servicios de la Municipalidad de Santa Bárbara, se procede a realizar la siguiente recomendación:

- A) Declarar nulidad absoluta de la Licitación Pública N.º 2022LN-000001-0020500001 "Contratación de dos Abogados Externos para que lleven el Cobro Judicial y Extrajudicial".

Ing. Víctor Hidalgo Solís,
Presidente CRA



Lic. Marco Vargas Ramírez,
Secretario CRA



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0141

1 ACUERDO No. 10-2023

2 Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho
3 Muñoz; Marlem Alfaro Jiménez; Francisco Arias Sandoval; Alvaro Morales
4 González, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme:

5 Enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio CRA-INF-012-2022.

6 J.- Se conoce AMSB-OF-051-2023, que dice: "(...)"

7

16

8



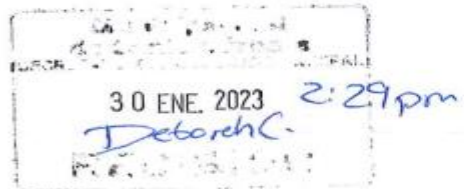
MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA

Tels: 2269-9081 • 2269-7073 • 2269-5206 • Fax: 2269-1161

9

10

11



12

13

30 de enero del 2023
AMSB-OF-051-2023

14

Señores
Concejo Municipal
Presente

15

16

Estimados señores:

17

Reciban un cordial saludo. Con el fin de que sea conocido y aprobado por el honorable Concejo Municipal, adjunto me permito remitirles el **Informe de Liquidación Presupuestaria Año 2022**, preparado por las Unidades de Gestión de Presupuesto y Contabilidad, según el modelo electrónico suministrado por la Contraloría General de la República.

18

19

20

Sin otro particular, agradezco su pronta atención.

21

Atentamente,

22

23

Ing. Víctor Hidalgo Solís
Alcalde Municipal



24

25

CC: Archivo.-

26



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0142

1 ACUERDO No. 11-2023

2 Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho
3 Muñoz; Marlem Alfaro Jiménez; Francisco Arias Sandoval; Alvaro Morales
4 González, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme:

5 Enviar a la comisión de Hacienda y Presupuesto el oficio AMSB-OF-051-2023
6 que remite la liquidación presupuestaria del año 2022.

7 Se le solicita criterio y recomendación a la Señora Auditora Municipal en el
8 plazo de 5 días hábiles.

9 K.- Se conoce nota del Comité de Seguridad de San Bosco, que dice: "(...)

10

11

Púraba 18 enero 2023

12

Señores

13

Municipalidad de Santa Barbara

14

Fuerza Pública de Santa Barbara

15

Estimados Señores

16

Nosotros los abajo firmantes vecinos de San Bosco (Púraba) y alrededores, dadas
17 las situaciones serias de seguridad que han venido aconteciendo en estos últimos
18 días. Citamos el caso de la balacera que se dio la noche del día 16 de enero de
19 2023 en el parquecito diagonal al Minisúper el Mercadito, hechos que se dan por
20 la proliferación de drogadictos que se están adueñando de esos lugares, lugares
21 que están abandonados sin iluminación, arboles inmensos, lugares debajo del
puente que sirve como refugio para la venta y distribución de droga donde es
común ver muchachos y muchachas con uniforme de colegio meterse en esos
lugares que solo Dios sabe que hacen.

22

Por lo anteriormente expuesto solicitamos que ustedes interpongan sus buenos
oficios para que en conjunto con el comité de seguridad y vecinos de San Bosco.

23

Rescatemos este bello distrito no perdamos San Bosco

24

25

Atte.

26

Cc/ Comité Seguridad San Bosco

27



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0143

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Nombre	Firma	Cedula
Sylvia Velasco Z	SUZ	1-08450563
Sally Farigayca V	SMPV	4-02660084
Pedro Rosales J	Pedro Rosales J	2-04000602
Maria Viquez S	Maria Viquez S	117740357
Didier	509459	287348088
Jocelyn Padilla	JP	207310638
Mariela Salazar	Mariela Salazar	2346201
Samantha Salazar	Samantha Salazar	42110673
Carolina Lopez	CL	114700260
Marie Fernandez Viquez S	Marie Fernandez Viquez S	114690614
Alcibela Viquez Salas	Alcibela Viquez S	115100932
Walter Guerrero V	Walter Guerrero V	
Kathia Rodriguez Herrera	Kathia Rodriguez Herrera	4-207-986
Blanca Rodriguez J	Blanca Rodriguez J	3-042-113
Luis M. Ortiz	Luis M. Ortiz	3235326
Elizabeth Torres	Elizabeth Torres	1-0989-0206
Fredy Guadalupe	Fredy Guadalupe	4-00920860
José Pablo Jimenez V	José Pablo Jimenez V	5-230-297
Elena Fernandez E	Elena Fernandez E	117960419
Wendy Molina Garcia	Wendy Molina Garcia	4-0202-0462
Maricela Montoya Fandiño	Maricela Montoya Fandiño	2-05420490
Alfredo Cabana	Alfredo Cabana	40110860
Wendy Carolina Zúñiga	Wendy Carolina Zúñiga	1-0924-0371
Wrene Cortes González	Wrene Cortes González	2-0420-0416
Maricela Núñez Cortes	Maricela Núñez Cortes	108210319
Marta Esquivel	Marta Esquivel	118710694
Roberto Cortes P	Roberto Cortes P	4-0980283
Roberto Cortes P	Roberto Cortes P	4-0720829

Nombre	Firma	Cedula
Fatima Ortiz	Fatima Ortiz	304550702
Naricela S.D	Naricela S.D	2-0412-0653
Franco Torres	Franco Torres	105830356
Edwin Morales P	Edwin Morales P	4-0102-0309
J. Pablo Ortiz	J. Pablo Ortiz	3-4070535
Geovanny Kochijus R	Geovanny Kochijus R	4-133-321
Jeffry Rodriguez A	Jeffry Rodriguez A	1-10260194
Dennis Andrade A	Dennis Andrade A	206400451
Gretel Carrizo Ortiz	Gretel Carrizo Ortiz	1-10920268
Irane Ortiz Sanchez	Irane Ortiz Sanchez	1-0446-0901
Marcelo Campos	Marcelo Campos	4-115-180
Edwin Raimundo Sierra	Edwin Raimundo Sierra	4-186923
El Panagueria Nunez	El Panagueria Nunez	4-161-471
Marlon Musu Perez	Marlon Musu Perez	1-11250720
Ana Patricia Sanchez	Ana Patricia Sanchez	112250609
María Juanel Ramírez	María Juanel Ramírez	4-121-865
Eduardo Domínguez González	Eduardo Domínguez González	4-097-063
Laura M. Sánchez Ramírez	Laura M. Sánchez Ramírez	4-0174-0387
Maricela Jimenez	Maricela Jimenez	1-117752
Shirley Sánchez Ramírez	Shirley Sánchez R	4-01710843



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0144

1

2

3

4

5

Alexander CHAVEZ Muñoz	Alexander CHAVEZ	4-147-627
Royner Silveira Fonseca	Royner Silveira F	5-0389-0926

6

ACUERDO No. 12-2023

7

Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho

8

Muñoz; Marlem Alfaro Jiménez; Francisco Arias Sandoval; Alvaro Morales

9

González, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme:

10

Enviar a la Comisión de Seguridad para atender según corresponda la situación

11

tan preocupante expuesta.

12

ARTICULO V.- TRAMITES URGENTES

13

La síndica Ana Lorena Ledezma Fonseca, hace un anuncio para recordar la matrícula en el IPEC para los que estén interesados en cursos libres y también recordar el reciclaje.

14

15

16

La Síndica Silvia Arias Salas, le consulta al señor Alcalde acerca de la fuga por el taque "El Canasto" y la reunión con la fuerza Pública, por ejemplo, en Barrio Auxiliadora se están dando muchas situaciones.

17

18

19

El señor Presidente indica que la Administración debe coordinar la reunión con la Fuerza Pública para realizar la reunión.

20

21

El Síndico Henry Alfaro Conejo, propone que la basura será recolectada en la noche ya que a otros cantones les ha funcionado, además de la inseguridad del distrito de San Juan donde se están dando muchos robos.

22

23

24

La síndica Jessenia P. Zarate Hernández, comenta que en Birrí hay vecinos que pasan constantemente sin agua y solicita una respuesta concreta al Sr. Alcalde, agradece las intervenciones, pero solicita una respuesta y solución real y definitiva.

25

26

27

Marco Vinicio Moreira Aguilar, consulta al Sr. Alcalde que paso con Erasmo Solosano en Zetillal, así también caso que Mariana Ramirez ha estado consultando. Apoya lo indicado por el síndico Henry Alfaro con respecto a la basura.

28

29



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0145

1 Kattia Chaves Esquivel, comenta que el caño que esta frente a su casa quedó taqueado
2 ya que todo el césped que cortaron quedó ahí y puede ocasionar inundaciones, también
3 comenta que alguna cablera dejo cables en el suelo y que aún están conectados.
4 Solicita que el Municipio realice un llamado de atención, también hace la consulta de la
5 contratación y servicio del bajop para el Roble.

6 El Sr. Alcalde ing. Victor Hidalgo Solis, indica que con el tema de la licitación hay que
7 esperar ya que es un proceso. Se refiere a las fiestas de Barrio Jesús e indica que la
8 iglesia no organizo el evento y deben pedir explicación a la a Asociación de Desarrollo
9 de Barrio Jesús. Sobre el tema de la recolección de basura de noche es una buena
10 opción que se puede tomar en cuenta.

11 El Sr. Presidente indica que espera una respuesta más concreta de parte de la
12 administración en el tema de las contrataciones pendientes, para los casos planteados
13 por los síndicos.

14 **ARTICULO VI. - Dictámenes de Comisión**

15 **No hay**

16 **ARTICULO VII.- MOCIONES DE REGIDORES**

17 **A.-** El Regidor: Mario Camacho Muñoz, presentan la siguiente moción “(...)
18
19



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA

Tels: 2269-9081 • 2269-7073 • 2269-5206 • Fax: 2269-1161

Municipalidad de Santa Bárbara, jueves 26 de enero de 2023

ALTERACION

DISPENSA X

FONDO X

ACUERDO FIRME X

30



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0146

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Se somete a la consideración del pleno, la moción que formula por el Sr. Mario Camacho Muñoz, que textualmente dice:

RESULTANDO

PRIMERO: Que con el objeto de actuar bajo conductas éticas, orientadas a brindar los servicios que la población de Santa Bárbara exige, con transparencia, legalidad y rendición de cuentas, de conformidad con el artículo 11 de la Constitución Política el cual establece que: "La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas", por lo tanto, mociono para que:

La Alcaldía Municipal le informe a este Concejo en que se están utilizando los tanques de almacenamiento de agua ubicados en la Finca de doña Rita González Sánchez en Birrí de Santa Barbara, por hace más de un año.

Se adjunta foto de los mismos.



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0147



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA

Tels: 2269-9081 • 2269-7073 • 2269-5206 • Fax: 2269-1161



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

POR TANTO, según lo expuesto y con fundamento en los numerales 11 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Pública, mociono para que se le solicite al alcalde Municipal:

Informe detallado del destino de los tanques de almacenamiento de agua ubicados en la Finca de doña Rita González Sánchez ubicada en Birri, por hace más de un año.

Es todo. Dado en Santa Bárbara de Heredia al ser las dieciséis horas con quince minutos del jueves veintiséis de enero de 2023.



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0148

1 **La Presidencia**, somete a discusión la moción. Al no haber comentarios al respecto,
2 se somete a votación la dispensa.

3 5 VOTOS POSITIVOS

4 La Presidencia, somete a votación el acuerdo de la moción

5 5 VOTOS POSITIVOS

6 La Presidencia somete la firmeza del acuerdo.

7 5 VOTOS POSITIVOS

8 **ACUERDO No. 12-2023**

9 **Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho**
10 **Muñoz; Marlem Alfaro Jiménez; Francisco Arias Sandoval; Alvaro Morales**
11 **González, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme:**

12 **Solicitar un Informe detallado del destino de los tanques de almacenamiento de**
13 **agua ubicados en la Finca de doña Rita González Sánchez ubicada en Birrí, por**
14 **hace más de un año.**

15 **B.- EL presidente: Hamlet Alb. Méndez Matarrita presentan la siguiente moción: "(...)**

16 Municipalidad de Santa Bárbara, lunes 30 de enero de 2023

17
18
19

ALTERACION	
DISPENSA	X
FONDO	X
ACUERDO FIRME	X

20 Se somete a la consideración del pleno, la moción que formula por el Presidente de
21 Concejo Municipal, Sr. Hamlet Méndez Matarrita, que textualmente dice:

22 **RESULTANDO**

23 **PRIMERO:** Que con el objeto de actuar bajo conductas éticas, orientadas a
24 brindar los servicios que la población de Santa Bárbara exige, con transparencia,
25 legalidad y rendición de cuentas, de conformidad con el artículo 11 de la
26 Constitución Política el cual establece que: "La Administración Pública en sentido
27 amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición
28 de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en
29 el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control
30 de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las
instituciones públicas", por lo tanto, mociono para que:

Se solicite a la Administración Municipal el acta de recepción de las obras del
Edificio C, (antiguo Cen Cinai) dejando constancia de haber realizado el contratista
la prestación conforme a lo pactado con el Municipio, recepción provisional,
indicándose las áreas habilitadas, y/o el estado de las obras en ese edificio, ya que
fue informado a este Concejo que el edificio C está siendo utilizado con anuencia
de la Alcaldía Municipal.



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23


MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0149

1 **POR TANTO**, según lo expuesto y con fundamento en los numerales 11 de la
2 Constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Pública, mociono para
3 que se le solicite al alcalde Municipal:

4 Informe por parte de la Alcaldía Municipal, para que remita ante este Concejo
5 Municipal el acta de recepción de las obras del Edificio C, (antiguo Cen Cinai)
6 dejando constancia de haber realizado el contratista la prestación conforme a lo
7 pactado con el Municipio, recepción provisional, indicándose las áreas habilitadas,
8 y/o el estado de las obras en ese edificio, ya que fue informado a este Concejo que
9 el edificio C está siendo utilizado con anuencia de la Alcaldía Municipal.

10 Es todo. Dado en Santa Bárbara de Heredia al ser las dieciséis horas con quince
11 minutos del lunes treinta de enero de 2023.

12
13 
14 **Hamlet Méndez Matarrita**

15 **Presidente del Concejo Municipal**
16
17
18

19 **La Presidencia**, somete a discusión la moción. Al no haber comentarios al respecto,
20 se somete a votación la dispensa.

21 5 VOTOS POSITIVOS

22 La Presidencia, somete a votación el acuerdo de la moción

23 5 VOTOS POSITIVOS

24 La Presidencia somete la firmeza del acuerdo.

25 5 VOTOS POSITIVOS

26 **ACUERDO No. 13-2023**

27 **Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho**
28 **Muñoz; Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias Sandoval; Alvaro Morales**
29 **González, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme:**

30



Acta N°143-2023

Fecha: 30/01/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0150

1 Solicitar a la Alcaldía Municipal un informe donde remita ante este Concejo
2 Municipal el acta de recepción de las obras del Edificio C, (antiguo Cen Cinai)
3 dejando constancia de haber realizado el contratista la prestación conforme a lo
4 pactado con el Municipio, recepción provisional, indicándose las áreas
5 habilitadas, y/o el estado de las obras en ese edificio, ya que fue informado a este
6 Concejo que el edificio C está siendo utilizado con anuencia de la Alcaldía
7 Municipal.

8 **ARTICULO VIII.- MOCIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL**

9 **No hay**

10 Sin más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y veintidós minutos, el señor
11 presidente Hamlet Alb. Méndez Matarrita, da por concluida la sesión. ----- ES TODO

12

13

14

15

16

Secretaria

Presidente

17

18

19

20

21
